REGISTRO OFICIAL: 11 DE SEP/1990 RUC: 1768099140001 FCO. DE ORELLANA - ORELLANA

CONVOCATORIA N°016-2026-ORD

Dayuma, 28 de agosto de 2026.

Señores

Ing. Willian Edmundo Armas Ramírez
Sra. Taymara Johandrea Barrera Chimbo
Ing. René Rutberth Ramírez Fajardo
Sra. Ritta Sonia Jua Antun
VOCALES DEL GADPR-DAYUMA

En calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Dayuma y de conformidad con lo que determina el art. 318 del COOTAD, convoco a Uds. A una reunión el día jueves, 03 de septiembre de 2026, a las 09:H00 en la oficina de sesiones del GADPR DAYUMA, donde se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
4. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 27 de agosto del 2026.
5. Clausura de la sesión.

Por la atención que le dé a la presente, y esperando su puntual asistencia, le quedo muy agradecido, no sin antes reiterarle mis consideraciones y alta estima.

Atentamente,

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
FREDY WILLIAM
FREIRE POZO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PRESIDENTE
PARROQUIAL RURAL DAYUMA

Sr. Fredy Freire
PRESIDENTE DEL GADPR-DAYUMA